



GOBIERNO
REGIONAL DE LIMA

Dirección Regional
de Educación

UGEL N° 09
Huaura



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 003584

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, 30 JUL 2026

Visto el Expediente N° 4372086 - 2026, Documento N° 7620660; Resolución Directoral UGEL 09 N° 003060 - 2026, y demás documentos adjuntos que se adjuntan un total de treinta (30) folios;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo normado en el Artículo 201° de la Ley N° 27444 Ley del procedimiento administrativo general, señala que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificables con el efecto retroactivo cualquier momento de oficio o instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido de la decisión.

Que, mediante Resolución Directoral UGEL 09 N° 003060 de fecha 15 de junio de 2026, se Resuelve Reconocer Tiempo de Servicios como contratado en el Marco de la Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, para el otorgamiento de ATS: DOS (02) años, OCHO (08) meses y SEIS (06) días, por contrato docente a favor de la docente Doña: LA ROSA DOLORES MILAGROS YANET.

Que, de acuerdo al expediente N° 4318556 - 2026 se solicita el reconocimiento de contrato adjuntando las Resoluciones Directorales N° 0446-1994; N° 0268-1996; N° 0889-1997; N° 0550-1998 siendo atendido mediante Resolución Directoral UGEL 09 N° 003060 de fecha 15 de junio de 2026, el cual en el Artículo 1.2 se le reconoce tiempo de servicios como docente contratado de DOS (02) años, OCHO (08) meses y SEIS (06) días, por contrato docente a favor de la docente Doña: LA ROSA DOLORES MILAGROS YANET.

Que, mediante el expediente N° 4372086 - 2026, se solicita la rectificación de la Resolución Directoral UGEL 09 N° 003060 de fecha 15 de junio de 2026, a favor de la docente Doña: LA ROSA DOLORES MILAGROS YANET.

Que, la oficina de escalafón realiza la verificación en los antecedentes de la Resolución Directoral UGEL 09 N° 003060 de fecha 15 de junio de 2026, donde se visualiza y se adjunta al expediente los actos resolutivos el cual hace mención la docente, el cual se resuelve contratar a Doña: LA ROSA DOLORES MILAGROS YANET, por ende, es factible atender la solicitud de rectificación del Artículo 1.1.

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, Ejecutado por la Oficina de Escalafón - Área de Gestión Administrativa-Equipo de Movimiento Personal mediante Hoja de Ejecución N° 1760-2026-EAP-JAGA-UGEL09-H.

De conformidad con la Ley N° 27444, "Ley del procedimiento Administrativo General D.S. N° 004-2019-JUS, D.S. N° 003-ED; D.S. N° 015-2002-ED-Reglamento de Organización y Función de las Direcciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local";

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° RECTIFICAR, el artículo 1.1 de la R.D. UGEL 09 N° 003060 de fecha 15 de junio del 2026; el cual se Resuelve Reconocer Tiempo de Servicios como contratado en el Marco de la Ley N° 29944 Ley de la Reforma Magisterial, para el otorgamiento del beneficio ATS, a favor de la docente LA ROSA DOLORES MILAGROS YANET, de acuerdo al siguiente detalle:



GOBIERNO
REGIONAL DE LIMA

Dirección Regional
de Educación

UGEL N° 09
Huaura



"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Dice:

Artículo 1.1:

APELLIDOS Y NOMBRES : LA ROSA DOLORES MILAGROS YANET
DNI : 15595919
Cargo : PROFESOR
Jornada Laboral : 30 HORAS
Centro de Trabajo : I.E DOMINGO MANDAMIENTO SIPAN
Escala Magisterial : TERCERA ESCALA MAGISTERIAL

R.D	RESUELVE	INICIO / TERMINO		TIEMPO	OBSERVACION
0446-1994	CONTRATO	25/05/1994	31/12/1994	7 MESES Y 06 DIAS	
0268-1996	CONTRATO	04/06/1996	31/12/1996	6 MESES Y 27 DIAS	
0889-1997	CONTRATO	14/03/1997	31/12/1997	9 MESES Y 17 DIAS	
0550-1998	CONTRATO	15/04/1998	31/12/1998	2 MESES Y 15 DIAS	

Debe Decir:

Artículo 1.1:

APELLIDOS Y NOMBRES : LA ROSA DOLORES MILAGROS YANET
DNI : 15595919
Cargo : PROFESOR
Jornada Laboral : 30 HORAS
Centro de Trabajo : CETPRO DOMINGO MANDAMIENTO SIPAN
Escala Magisterial : TERCERA ESCALA MAGISTERIAL

R.D	RESUELVE	INICIO / TERMINO		TIEMPO	OBSERVACION
0446-1994	CONTRATO	25/05/1994	31/12/1994	7 MESES Y 6 DIAS	
0268-1996	CONTRATO	04/06/1996	31/12/1996	6 MESES Y 27 DIAS	
0889-1997	CONTRATO	14/03/1997	31/12/1997	9 MESES Y 17 DIAS	
0550-1998	CONTRATO	15/04/1998	31/12/1998	8 MESES Y 16 DIAS	

ARTÍCULO 2° QUEDAR SUBSISTENTE los demás artículos de la Resolución Directoral UGEL 09 N° 003060 de fecha 15 de junio del 2026.

ARTÍCULO 3° ENCARGAR que la oficina de tramite documentario de esta Sede Administrativa, en virtud a sus atribuciones y funciones cumpla con poner en conocimiento la presente resolución a la interesada.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Mg. CELEDONIO ALEMAN CRUZ

DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUaura
UGEL N° 09-II

www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664
Cal. Juan B. Rosadio N° 193 – Hualmay – Huaura – Perú